## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA SOBRE EL ESTADO DEL DISTRITO MACARENA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL 28 DE OCTUBRE DE 2022

En Sevilla, siendo las 18:10 horas del día 28 de octubre de 2022, se reúnen en primera convocatoria, en la sede de Distrito Macarena en la calle Manuel Villalobos, S/N, los miembros de la Junta Municipal del Distrito Macarena, actuando como Presidenta Dª. Clara Isabel Macías Morilla, y como Secretaria Dª. Maria de los Desamparados Gimeno Lavín, a los efectos de celebrar la sesión de carácter extraordinario regulada en el art. 25 del ROJMD.

Asisten los/las integrantes del Pleno que se relacionan seguidamente.

## **VOCALES DE ENTIDADES Y GRUPOS POLÍTICOS.- Asistentes:**

AVV. EL CEREZO

AVV. MIRAFLORES-TRINIDAD

AVV. LA HUERTA. BDA. LA CARRASCA

ASOC. MUJERES VOCEANDO POR TI MUJER

**GRUPO MUNICIPAL PSOE** 

GRUPO MUNICIPAL PSOE

GRUPO MUNICIPAL PSOE

GRUPO MUNICIPAL PSOE

GRUPO MUNICIPAL PP

**GRUPO MUNICIPAL PP** 

**GRUPO MUNICIPAL ADELANTE** 

**GRUPO MUNICIPAL VOX** 

Da. Mercedes Granaderos Santos

D. Esteban Suarez Liébana

D. Manuel Noguera Castillo

Da. Fátima Azmani Ramírez

D. Antonio López Fernández

Da. Estela Goicoechea Alonso

D. Manuel Vega Vázquez

Da. Mari Luz Soriano Soriano

Da. Lourdes Tena Mancha

D. Manuel Rodríguez-Williams Blanco

Da. Susana Hornillo Mellado

D. Amable Vicente Esparza Lorente

Se constata que se reúne el quórum mínimo de asistencia para la celebración de la sesión, un tercio del número legal de miembros, de conformidad con el art. 35 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales.

Asisten a la reunión D<sup>a</sup>. Ángeles Torrejón Ledesma, Directora General del Distrito Macarena y D. Rocío García Jódar, Coordinadora de Actividades.

Excusan su asistencia las entidades Trabajando por el Mañana, Centro de Mayores y la AVV de la barriada Los Príncipes.

La Sra. Presidenta, da la bienvenida a todas las personas asistentes y agradece su presencia, procediendo a continuación a la apertura de la sesión.

Código Seguro De Verificación	IvCDsFfT4vnS8LiGtIY13g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Clara Isabel Macias Morilla	Firmado	10/04/2023 11:52:04
	Jose Aguilar del Rio	Firmado	10/04/2023 11:36:36
Observaciones		Página	1/7
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IvCDsFfT4vnS8LiGtIYl3g==		



## **ORDEN DEL DIA**

ÚNICO.- Debate sobre "El estado del Distrito Macarena".

La Sra. Presidenta, recuerda a los /as asistentes lo dispuesto en el Reglamento Orgánico sobre las formalidades de la sesión que va a llevarse a cabo.

Comienza el debate la Sra. Presidenta mencionando que son siete años celebrando estas sesiones y realiza una exposición de la situación general del Distrito, así como, de las líneas maestras de la acción de gobierno que se han desarrollado principalmente en el último año, que se reflejan a continuación de forma muy sucinta

- Alude a la importante transformación que ha experimentado la fisonomía del Distrito en estos siete años y repasa una por una las inversiones en viales, sólo en el último año, citando las calles en las que se ha intervenido, en su mayoría con mejoras en el asfaltado y acerado.
- A continuación hace referencia a los grandes proyectos, por su volumen de inversión y por los cambios que introducen:
  - El proyecto de la Avenida de la Cruz Roja que representa el modelo de ciudad que defiende el equipo de gobierno municipal, con cambios que apuntan hacia la movilidad sostenible, introducción de zonas de sombra y adaptación a los efectos del cambio climático. Respecto a este proyecto señala que se mantiene al habla con la ciudadanía afectada por los cambios en la movilidad y con TUSSAM pues el trazado actual de la movilidad en la zona no se considera cerrado.
  - Para el año que viene se espera la finalización del Proyecto del Centro Deportivo Virgen de los Reyes que realiza la empresa Forus.
  - El proyecto de acondicionamiento de la antigua Fábrica de Vidrio que supone una inversión de más de 30 millones de euros.
- Seguidamente se refiere a las obras de mejora en los colegios del Distrito: menciona todos los centros afectados y la tipología de las intervenciones llevadas a cabo, que abarcan cuestiones diversas, como mejoras de patios o aislamiento térmico.
- Respecto a los colegios, informa de la renovación del Plan especial de limpieza a inicio del curso, destacando que se lleva a cabo íntegramente con financiación municipal.
- En cuanto a la seguridad, subraya la buena marcha de las Juntas Locales de Seguridad y agradece a la Policía Nacional, Policía Local y especialmente al concejal Juan Carlos Cabrera su implicación en este tema.
- Repasa todas las líneas de subvención del Distrito en el último año, con sus importes y resultados de las respectivas convocatorias. Así se refiere tanto a las subvenciones dinerarias para gastos de funcionamiento de las entidades del Distrito, como a las subvenciones en especie, entre las que están las ayudas de material escolar, las ofrecidas para actividades socio-culturales o el concurso de cuento corto. De todas ellas se ha ido dando cuenta en las correspondientes sesiones ordinarias.
- Por último cita por orden cronológico las principales actividades del Plan de Actividades Socioculturales del último año ,como:
  - o Magia en Otoño.
  - o Bailar mi barrio.
  - o Senderismo.
  - o Actividades de sensibilización en torno a la limpieza.

Código Seguro De Verificación	IvCDsFfT4vnS8LiGtIYl3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Clara Isabel Macias Morilla	Firmado	10/04/2023 11:52:04
	Jose Aguilar del Rio	Firmado	10/04/2023 11:36:36
Observaciones		Página	2/7
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IvCDsFfT4vnS8LiGtIYl3g==		



- o Actividades de Halloween.
- o Pianos en la calle.
- o Actuaciones teatrales.
- o Festival Rutas de Sonido Urbano.
- Viajes del Distrito de Otoño y de Invierno.
- o Campaña de apoyo al comercio de proximidad.
- Talleres de Navidad.
- Carteros reales en todos los Centros Educativos.
- Día de Andalucía: Premios Macareno/a del Año.
- o Día de la Mujer. Filminismo, teatro, Marcando el Paso, cuentacuentos.
- Cuaresma: Concurso de fotografía cofrade, Pregón de Cuaresma y Concierto Banda Tejera.
- Viajes de Primavera.
- Día del Libro.
- Concurso de exorno de ventanas, balcones y escaparates.
- Conciertos en la calle.
- Campamento de verano.
- Viajes a la Playa. Cine de Verano.
- Talleres socio-culturales.
- Menciona las actividades llevadas a cabo en colaboración con otras áreas municipales, como Zona Flamenca, Circo por Barrios, Semana de la movilidad, Encuentro de Factoría Urbana y Feria Coolectiva en la Plaza de Olivo.
- Por último indica las próximas actividades previstas de viajes y de espectáculos.

Por todas estas cuestiones piensa que este año arroja un balance positivo e invita a los vocales de la Junta a realizar sus intervenciones.

- Interviene Don Esteban Suárez Liébana de AVV. Miraflores- Trinidad: En cuanto a la obra de la calle La María semana que debido al cambio de sentido de la calle, hay un bordillo que por su colocación desgasta las ruedas de los coches y que es conveniente que se repare. Reclama que se recabe su participación en el proyecto de la Fábrica de Vidrio y pide conocer el destino proyectada de la parcela expropiada en la calle Francisco Meneses.
- A continuación Doña Fátima Azmani Ramírez, de la Asociación de Mujeres Voceando por ti mujer, realiza la siguiente intervención pidiendo su incorporación textual al acta para lo que la entrega por escrito:

"En el art. 33.2 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito, alude al art. 16 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre para presentar a la Secretaría del Pleno propuestas, ruegos y preguntas, para su inclusión en el orden del día, y en el artículo de la ley citada, concretamente art. 16.4, apartado b) en las oficinas de correos, en la forma que reglamentariamente se establezca y apartado d) en las oficinas de asistencia en materia de registros. Por ello rogamos que por parte de esta Junta de Distrito se respete la normativa, y todos los presentes que formamos parte de la Junta Municipal de Distrito , podamos presentar nuestras preguntas y ruegos por registro, ya que la página web del Ayuntamiento, para registrar telemáticamente, da casi siempre error y es la mayoría de las veces imposible registrar nada. Además como dijimos en otra sesión anterior, las demás Juntas de Distrito de nuestra ciudad si admite todas las formas de registro que se describen en el artículo 16 de la Ley 30/2015 que cita nuestro Reglamento Orgánico de Juntas Municipales de Distrito."

Código Seguro De Verificación	IvCDsFfT4vnS8LiGtIY13g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Clara Isabel Macias Morilla	Firmado	10/04/2023 11:52:04
	Jose Aguilar del Rio	Firmado	10/04/2023 11:36:36
Observaciones		Página	3/7
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IvCDsFfT4vnS8LiGtIYl3g==		



La Secretaria interviene al tratarse de una cuestión técnica e indica la obligación de las personas jurídicas de relacionarse con la Administración por medios electrónicos. Doña Fátima pregunta el artículo de la Ley que lo recoge y se le responde que es el artículo 14.2 de la Ley.

- Don Manuel Noguera Castillo de la AVV La Huerta valora positivamente las obras realizadas que suponen una mejora en la calidad de vida en el Distrito. Valora también positivamente la presencia frecuente del Alcalde, de la Presidenta y de la directora del Distrito en La Carrasca. Señala los problemas de aparcamiento de las barriadas aledañas al hospital y pide que se busquen alternativas de aparcamiento. También alude a los problemas que provoca el rebusco en los contenedores de basura, pese al buen trabajo de Lipasam. Por último pone en valor las reuniones que se han producido para las cuestiones relacionadas con la seguridad.
- Doña Mercedes Granadero Santos de la AVV El Cerezo valora también el estrecho contacto con la Presidenta y la Directora que está al tanto de los problemas de su barriada. Pregunta por qué no se sanciona a las personas que beben en la calle por las molestias que suponen para la convivencia. Señala en positivo el trabajo de Lipasam y propone que sería útil que Lipasam se entrevistara con los/as vecinos/as para adaptar en lo posible su trabajo a las peculiaridades del barrio. Señala que los vecinos/as están molestos por la presencia de los/as gorrillas y que hay un creciente interés por la posibilidad de cerrar los espacios libres y la zona azul para atajar esos problemas.
- Don Amable Vicente Esparza del Grupo Político Vox, antes de comenzar la lectura de su intervención, censura las alusiones realizadas por la Presidenta al cambio climático poniendo en duda este vocal que se deba a la acción humana. También señala que le ha producido pesar la tala de árboles que se ha llevado a cabo en la calle Manuel Villalobos. A continuación lee la intervención que se transcribe íntegramente por petición expresa:

"Desde el G.M. de VOX, el modelo que deseamos para este distrito, es un modelo donde:

- Se dé una respuesta clara y REAL, al traslado del albergue, aprobado A PETICIÓN NUESTRA, en la Junta de Distrito de 04 noviembre 2020, Actualmente estamos, que si buscamos un lugar nuevo, que si se está redactando un pliego, que si la licitación anterior esta sin cerrase ..., y por H o por B la casa sin barrer, ¡mucho arreglar las calles!, como siempre a 6 meses de las próximas elecciones generales, a todo correr, que lo haría cualquier partido, pero poco atajar los problemas cruciales de los vecinos de nuestro distrito, de nuestra ciudad.
- O Un modelo donde se cuente con los vecinos que vivimos en él: En la Barriada el Cerezo se estima que hay 3 pisos tutelados, ¿Qué criterios se han adoptado para elegir esa barriada y el bloque "agraciado"?,¿se ha contado con el consentimiento de la comunidad de vecinos donde está cada uno de los pisos?
- Un modelo donde los niños puedan jugar libremente sin encontrarse una jeringuilla en el suelo o sentarse en el mismo, libre de meados y heces. Esto lo vemos reflejado por ejemplo, en El parque de los

Código Seguro De Verificación	IvCDsFfT4vnS8LiGtIYl3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Clara Isabel Macias Morilla	Firmado	10/04/2023 11:52:04
	Jose Aguilar del Rio	Firmado	10/04/2023 11:36:36
Observaciones		Página	4/7
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IvCDsFfT4vnS8LiGtIVl3g==		



- Perdigones que tiene una zona infantil llena de toxicómanos y mendigos, o en el centro educativo con acceso a través de la Plaza Otelo donde viven de modo "casi permanente" los indigentes.
- Un modelo donde la MAGNÍFICA labor humana de los (UMIES) sea medida para mejorar sus servicios. ¿Qué resultados ha obtenido el mencionado servicio entre los indigentes que deambulan por el Distrito Macarena?. Esto lo planteamos en la JMD Macarena el pasado 5 de Octubre 2022.
- O Un modelo donde las obras aprobadas desde 2018 con el Plan Mejora, se tome en serio lo que se aprueba y no tarde más de año y medio en ejecutarlos, o a lo sumo, dos, que es lo máximo que tardan en cualquier otro distrito, menos en este, habiendo un presupuesto reservado para cada una de ellas, desde el momento en que se convoca dicho plan, año tras año. El Plan mejora tu barrio, no es dinero, es voluntad.
- Un modelo que dote a nuestro distrito de mayor presencia policial en nuestras calles, para que la inseguridad con la que conviven los vecinos disminuya sumamente y, acabe con negocios ilegales como el de los gorrillas o la venta y consumo de drogas en algunas calles de nuestro distrito.
- Un modelo con más maquinaria de limpieza a presión de agua caliente, que desincruste la suciedad impregnada en nuestras calles de ¡¡AÑOSSS!! Y más personal contratado, para que la palabra LIMPIEZA, sea REAL en nuestro distrito. Ponemos algunos ejemplos y os traemos fotos de cualquier día cuando queráis. En la Barriada la Paz (Plaza Otelo) o en El Cubo, siguen los mismos problemas de suciedad e insalubridad a causa de los indigentes (que denunciamos el pasado 05 de octubre 2022 aquí), la basura y las litronas en el parque Plava Isla Canela del Cerezo sigue igual, en la Avd. de Miraflores (desde el Burger King calle abajo), suelo mugriento y negro, suciedad incrustada desde hace años en el suelo, al que el agua caliente a presión de la que hablamos, le vendría muy, pero que muy bien y, así podríamos enumerar un sinfín de calles de nuestro distrito y ciudad, con suciedad incrustada en sus azulejos y rallas blancas de peatones desde hace ¡¡muuuuchos años!!, y eso no tiene la culpa el peatón, ni el barrendero de calle,....cuando no se invierte en la solución raíz del problema, se parchea y, los parches al final no sirven de nada, porque revientan.

No esperamos que usted resuelva esto ahora, pues ha tenido dos legislaturas seguidas para hacerlo, escucharemos lo que grata o imperativamente nos vaya a decir"

Doña Susana Hornillo Mellado del Grupo Adelante valora para empezar muy positivamente la reurbanización de la Cruz Roja. Señala a continuación que no obstante el Distrito tiene problemas de movilidad hace mucho tiempo y es preciso actuar para que tales problemas no se cronifiquen. Informa de la constitución de una Plataforma de Asociaciones de Vecinos donde se empiezan a tratar estas cuestiones y a propiciar movilizaciones. Desea saber si las restricciones en materia de movilidad que ha experimentado la zona son de carácter permanente o temporal. Finalmente señala la necesidad de incorporar en el Distrito fuentes, sombras y otros elementos que permitan contrarrestar las consecuencias del cambio climático.

Código Seguro De Verificación	IvCDsFfT4vnS8LiGtIYl3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Clara Isabel Macias Morilla	Firmado	10/04/2023 11:52:04
	Jose Aguilar del Rio	Firmado	10/04/2023 11:36:36
Observaciones		Página	5/7
LIrl De Verificación	https://www.govilla.org/worifirmaw2/godo/TwcDoDFTTAmc01iCtTVl2g		



Don Manuel Rodríguez Williams del Grupo PP hubiera preferido una transformación no tan radical y sí más gradual del Distrito, en la que se hubiera escuchado a la Junta Municipal y en general a las entidades del Distrito. En general le gusta el resultado de la obra que por ahora se puede ver de la Cruz Roja, pero objeta que se ha creado una zona gris respecto al transporte público. Por ello se alegra de que el Plan de movilidad de la zona de Cruz Roja no se considere cerrado.

Indica que es positivo que se haya dado el paso a la administración digital en el Distrito, pero señala que en ocasiones los fallos informáticos de la sede electrónica del Ayuntamiento le han impedido ultimar la presentación de preguntas y propuestas.

Lamenta la renuncia del Alcalde como presidente de Lipasam y termina señalando que ya no va a ser posible remediar lo que no se ha hecho en los pasados siete años.

 Doña Estela Goicoechea Alonso del Grupo Municipal PSOE, realiza una intervención en la que pone en valor la transformación del barrio en los últimos siete años.

Menciona las obras realizadas en viales y acerado este año que han superado el millón de euros y el trabajo constante de interlocución y escucha con vecinos y asociaciones a la hora de decidir las acciones a llevar a cabo.

En estos últimos seis años, que han sido los más calurosos de la Historia, hay que estar orgullosos, señala, que se ejecute en el Distrito una obra como la de la Cruz Roja, que contribuye a la mitigación de los efectos del cambio climático. Gracias a este equipo de gobierno, destaca, se llevará a cabo el proyecto de Centro Deportivo Virgen de los Reyes y su aparcamiento. Recuerda también la obra de la fábrica de vidrio como homenaje a la clase trabajadora y puesta en valor del Patrimonio Industrial. Subraya el interés y la abundancia de las actividades organizadas por el Distrito y muy particularmente el éxito de los talleres socio-culturales.

A modo de cierre desea mencionar dos iniciativas señeras que corresponden a toda la ciudad, el Bono Sevilla al que se han adherido 414 establecimientos y la propuesta de Sevilla como sede de la Agencia Española. Por último felicitar la aprobación esta semana de la nueva Ley de Memoria Histórica.

Interviene la Presidenta a modo de réplica a los intervinientes:

- Les da calurosamente las gracias a las entidades por sus intervenciones y recuerda que los proyectos importantes se han diseñado con la participación de la ciudadanía y pone como ejemplo las obras de la Cruz Roja.
- Tal y como ha indicado la representante de Adelante, saben de la existencia de la Plataforma ciudadana a la que se ha referido y que se está llevando a cabo una recogida de firmas. Mantienen sobre esto y el resto de las cuestiones una postura de escucha activa.
- Menciona el elevado importe de las obras que se llevan a cabo en el Distrito, que rebasan los 7 millones de euros si se tienen en cuenta las financiada por otras áreas municipales, ello sin contar con la financiación europea o el importe de las obras previsto para la rehabilitación del Centro Deportivo Virgen de los Reyes.
- En respuesta a la representante de la AVV El Cerezo indica que la policía municipal sí sanciona a las personas que consumen alcohol en la calle, con independencia de la viabilidad de la ejecución de tales sanciones en la práctica, por los bajos recursos de los sancionados.
- Respecto a los comentarios sobre la limpieza y aunque siempre es posible mejorarla, indica también que la sequía contribuye a agravar el aspecto de las

Código Seguro De Verificación	IvCDsFfT4vnS8LiGtIYl3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Clara Isabel Macias Morilla	Firmado	10/04/2023 11:52:04
	Jose Aguilar del Rio	Firmado	10/04/2023 11:36:36
Observaciones		Página	6/7
LIrl De Verificación	https://www.govilla.org/worifirmay?/godo/TwCDoDfTAwnCQTiCtTVl2g		



calles. Informa que en los próximos días se van a incorporar 159 personas más a las tareas de limpieza.

- Toma nota del problema señalado en la calle La María.
- En cuanto a la fábrica de vidrio, se continuará propiciando la máxima participación de los vecinos: se va a contar con la opinión de todos/as.
- Sobre la intervención del vocal del grupo político Vox, critica la visión catastrofista de la ciudad y del Distrito que ha planteado, que no se corresponde con los datos reales que existen sobre delincuencia o con el resto de los indicadores disponibles. Se extiende a continuación en lo nocivo de defender tales posturas y espera que no se vuelva a repetir una situación como la que ese grupo político propició con respecto a un alojamiento para menores extranjeros no acompañados del Distrito Macarena.
  - Entre otras cuestiones aclara que los naranjos de la calle Manuel Villalobos no han sido talados, sino que fueron trasplantados en marzo al interior del Colegio Arias Montano.
- Respecto a la intervención del grupo político PP, reitera que en todo momento se ha buscado la participación de las entidades del Distrito y se ha contado con sus aportaciones, incluyendo las formuladas en la Junta Municipal de Distrito y así se va a seguir haciendo.

La Presidenta comienza el cierre de la sesión, pero el representante del PP plantea que tiene una propuesta. Como esta posibilidad está prevista en el Reglamento, la Presidenta le concede la palabra y Don Manuel Rodríguez Williams realiza la propuesta que a continuación se transcribe:

"Dado que la Junta Municipal del Distrito Macarena según su Reglamento Orgánico (art. 5) es un órgano colegiado de gestión desconcentrada que impulsa y sirve de cauce a la participación de los vecinos y vecinas en el gobierno de la ciudad de Sevilla y actúa como instrumento esencial en la eficacia de los servicios públicos de su ámbito territorial y que entre sus competencias y normas de funcionamiento se encuentra responder preguntas y aprobar, o no, propuestas que formulen las entidades de participación ciudadana y representantes de los grupos municipales, este Grupo Popular propone que desde la Presidencia de la JMD Macarena se adopten todas las medidas necesarias a su alcance para dar cumplida y eficaz respuesta a las preguntas que se le formulen y para llevar a efectivo cumplimiento en un plazo razonable las propuestas que se aprueban con la mayoría suficiente en esta JMD, y subsidiariamente, dé en la siguiente sesión las oportunas y razonables explicaciones de por qué no se han ejecutado o cual sea el plazo previsto para dicha ejecución."

Considerando que la propuesta es admisible, la Presidenta interviene para señalar que hasta ahora se ha estado actuando de esa manera y que por eso la propuesta no debe ser aprobada.

Sometida a votación, es desestimada por cuatro votos a favor y siete en contra.

Sin más asuntos a tratar se levanta la sesión cuando son las 20:05 horas, de lo que como Secretaria doy fe.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	IvCDsFfT4vnS8LiGtIYl3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Clara Isabel Macias Morilla	Firmado	10/04/2023 11:52:04
	Jose Aguilar del Rio	Firmado	10/04/2023 11:36:36
Observaciones		Página	7/7
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IvCDsFfT4vnS8LiGtIY13g==		

